



**Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2019, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional.***

**Antecedentes**

1. El Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional en la Sesión 544 Ordinaria, celebrada el día 4 de abril de 2018, integró la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2019 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, con los siguientes miembros: Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; D.C.G. Dulce María Castro Val, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño; Mtro. Armando Alonso Navarrete, Jefe del Departamento del Medio Ambiente; Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, representante del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, y Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara, representante de los alumnos de los Posgrados de CyAD.

Como asesores fueron nombrados: Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación y Evaluación, y Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador General de Planeación.

Por haber concluido su gestión como Jefes de Departamento el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux fue sustituido por el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, y el Mtro. Ernesto Noriega Estrada por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

2. La fecha límite que el Consejo Divisional estableció para la entrega del Dictamen fue el 30 de octubre de 2018, prorrogándose en la Sesión 553 Ordinaria del Consejo Divisional al 7 de noviembre de 2018.
3. La Comisión se reunió en cuatro ocasiones y la información se puede revisar con detalle en la documentación anexa al presente Dictamen.

**Método de trabajo**

1. En la primera reunión se instaló la Comisión.

2. En la segunda reunión se acordó dar seguimiento al ejercicio presupuestal 2018.
3. En la tercera reunión el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Director de la División y Presidente del Consejo Divisional, presentó los techos financieros y expuso la distribución del Presupuesto para la Dirección, la Secretaría Académica y las instancias de apoyo.
4. En la cuarta reunión los Jefes de Departamento expusieron la distribución del Presupuesto y los criterios de asignación para los diferentes proyectos presupuestales.

Con base en la información referida, los Jefes de Departamento y la Dirección de la División integraron una propuesta de distribución presupuestal, misma que fue presentada y argumentada ante los integrantes de la Comisión y que se sintetiza en la siguiente tabla:

<b>Entidad</b>	<b>Total Prioridad 1</b>	<b>Total Prioridad 2</b>
Dirección y Secretaría Académica	8,650,547	954,974
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño	1,665,200	-
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	1,831,720	-
Departamento del Medio Ambiente	1,882,924	-
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	1,885,839	-
<b>Total</b>	<b>15,916,230</b>	<b>954,974</b>

<b>Entidad</b>	<b>Total Prioridad 3</b>
Dirección y Secretaría Académica	0
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño	714,000
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	109,903.20
Departamento del Medio Ambiente	131,800

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	113,150
<b>Total</b>	<b>1,068,853.20</b>

Finalmente, se elaboró el presente Dictamen.

### **Consideraciones**

- I. En esta propuesta se distribuyó el presupuesto de manera consensuada con base en las necesidades de cada Departamento, atendiendo las demandas de la División.
- II. El techo financiero asignado a la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2019 es el mismo del año 2018, no obstante, hay un aumento en las partidas protegidas derivado del pago de licencias de software por \$662,000, disminuyendo el presupuesto disponible de la División.
- III. Por lo tanto, las Jefaturas Departamentales y la Dirección estimaron conveniente hacer un ejercicio de proyección presupuestal en Prioridad 3, teniendo en cuenta que Prioridad 2 será administrada por la Dirección a fin de atender necesidades específicas de la División, tales como: equipamiento de talleres, mantenimiento e instalación de iluminación, proyectos de protección civil y equidad de género.
- IV. Ante la restricción presupuestal de los últimos años, es necesario hacer un ejercicio eficiente y racional de los recursos para el 2019. Esto implica revisar con más detalle aspectos particulares como el pago de tiempo extraordinario y honorarios, apoyo a viajes, consumo de bebidas azucaradas, galletas, comidas fuera de las instalaciones, entre otros gastos.
- V. Se estima pertinente que la distribución del presupuesto a nivel de la Unidad se base en logros académicos, por ejemplo, la eficiencia terminal, la atención a alumnos en los diversos programas de posgrado, publicaciones de calidad, número de participantes en movilidad, eventos relacionados con la preservación y difusión de la cultura, proyectos académicos de impacto social, entre otros.
- VI. Si bien los Acuerdos 10,11/2018 del Rector General tienen como objetivo optimizar los recursos de la Universidad y propiciar las condiciones para la adecuada planeación académica y cumplimiento de su Objeto, en los hechos han impactado negativamente en dicha planeación y cumplimiento.

- VII. Por otro lado, ante el anuncio del acuerdo entre el Rector General y la Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México para ampliar la matrícula de alumnos, se prevén mayores necesidades de recursos humanos, materiales, presupuestales y de espacios físicos, que dadas las condiciones actuales no podrán ser cubiertas.
- VIII. Por todo lo anterior, se estima que se requiere de un monto presupuestal mayor para cubrir adecuadamente las responsabilidades institucionales.

### **Recomendaciones**

1. Poner en operación los siguientes criterios divisionales y departamentales que permitan el uso eficiente y racional de los recursos asignados:
  - a) Restringir los recursos destinados a gastos de transportación y viáticos para la participación en actividades en el territorio nacional e internacional.
  - b) Reducir la erogación de recursos en el arrendamiento de espacios y servicios relacionados a la realización de eventos académicos, en particular fuera de las instalaciones de la Universidad.
  - c) Realizar acciones para la procuración de fondos externos, por ejemplo: PRODEP, ERASMUS, CONACYT, SRE, entre otros; con el objetivo de obtener mayores recursos presupuestales para la realización de las funciones sustantivas.
  - d) Restringir el gasto relacionado con la compra de bebidas azucaradas, galletas, aguas embotelladas, artículos desechables y el consumo de alimentos para reuniones, salvo en aquellos casos en que éstas excedan 4 horas de duración.
  - e) Limitar al mínimo indispensable los gastos de honorarios y tiempo extraordinario.
2. Que el Consejo Académico solicite a la Rectoría General la información sobre el pago de las licencias de software, con el fin de diseñar estrategias que busquen aminorar y, en su caso, eliminar el costo presupuestal de las mismas.
3. Que la División y los Departamentos promuevan proyectos colaborativos de equidad de género y diversidad, así como fomentar una cultura relacionada a la Protección Civil, para garantizar su continuidad y evitar se desestimen por razones presupuestales.

4. Que la División en su conjunto fomente la adopción de hábitos y prácticas de consumo sustentable y más responsables.

Con base en los antecedentes, el método de trabajo, las consideraciones y las recomendaciones antes mencionadas, la Comisión emite el siguiente:

### Dictamen

1. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el 2019, tomando en cuenta las previsiones realizadas por las diferentes entidades en prioridades 1 y 2, y turnarlo al Consejo Académico de la Unidad.
2. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar las recomendaciones que se presentan en este Dictamen.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara; D.C.G. Dulce María Castro Val; Mtro. Armando Alonso Navarrete; Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón; Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla; Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara; Asesora Dra. Carolina Sue Andrade Díaz y Asesor Mtro. Jorge Bobadilla Martínez.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Coordinador de la Comisión